

¿Como solicitar tu crédito?

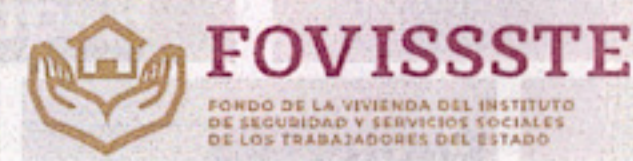
- 1 Acércate a la entidad financiera de tu preferencia, para que te ayude a registrar la solicitud de crédito Fovissste e integre tu expediente
- 2 Deberás cumplir con los requisitos que establezca el Infonavit

Formaliza tu crédito

- Integra tu expediente de crédito, formaliza con la entidad financiera y elige la notaría.
- Firma tu escritura.
- Después de recibir tu vivienda, recoge en la entidad financiera o en la notaría tu escritura inscrita en el RPP.



¡Solicita tu crédito hoy!
sin sorteos ni convocatorias



¡Actualiza ya!

Campaña Nacional de actualización de datos Fovissste

Si tienes dudas, llama o manda un whats al

800 368 4783

Todos los trámites
son gratuitos

Reporta irregularidades al anticorrupcion@fovissste.gob.mx

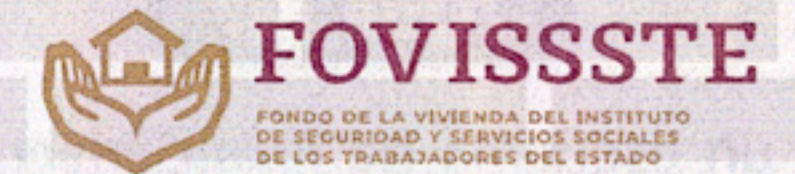
Consulta términos y condiciones en nuestra página

gov.mx/fovissste

Síguenos en:



Este documento es únicamente de carácter informativo y con fines ilustrativos, por lo que no implica ninguna obligación ni compromiso por parte del Fovissste. Toda la información aquí expresada está sujeta a cambios sin previo aviso, acorde a las Reglas para el Otorgamiento de Créditos y Financiamiento del Fovissste vigentes. Vigencia 2025



¿Qué es?

Es un esquema de financiamiento en el que Fovissste e Infonavit se unen para sumar la capacidad de crédito de una persona derechohabiente que cotiza simultáneamente en ambas instituciones.

Características

- Se otorga en **Unidad de Medida y Actualización (UMA)**.
- Puedes utilizarlo para adquirir vivienda **nueva o usada**.

Fovissste

- Tasa de interés de **4 a 6%** anual.
- Plazo máximo de pago de hasta **30 años**.
- 100%** del saldo de la **Subcuenta de Vivienda** se aplica como primer pago.
- 30%** de tu sueldo básico se retiene por nómina para el pago de tu crédito, sin embargo, si no alcanza a cubrir tu obligación de pago, deberás pagar la diferencia a través de los medios autorizados por el Fovissste.
- Las aportaciones subsecuentes de **5%** de tu **Subcuenta de Vivienda** se aplicarán para amortizar tu crédito.
- Los montos máximos de crédito de cada institución estarán determinados por sus políticas correspondientes y se sumarán al 100% para cubrir el valor de la vivienda.

Requisitos

Fovissste

- Tener como mínimo **18 meses** de aportaciones en la Subcuenta de Vivienda
- Ser trabajadora o trabajador en servicio activo, cotizando simultáneamente en Fovissste e Infonavit
- Ejercer por primera vez un crédito del Fovissste
- Estar fuera de proceso de dictamen para el otorgamiento de pensión temporal o definitiva por invalidez o incapacidad total, parcial o temporal o de retiro voluntario conforme a la Ley
- Presentar el último recibo de nómina

Infonavit

- Contar con la precalificación que otorga la institución
- Realizar la solicitud del crédito Infonavit, conforme a sus políticas

Consulta los requisitos del Infonavit en: infonavit.org.mx

Beneficios Fovissste

- Tasa de interés competitiva.
- Pagos anticipados sin penalización para disminuir el saldo de tu crédito.
- Fovissste apoya con 50% de los gastos notariales que se generen por el contrato de mutuo y por la inscripción en el Registro Público de la Propiedad (RPP).
- Cuentas con autoseguro por defunción o por incapacidad total y permanente, seguro de daños, seguro de calidad para vivienda nueva y prórroga hasta por 12 meses continuos o discontinuos, en caso de desempleo.
- Considera que deberás cubrir gastos adicionales por concepto del avalúo de tu vivienda y gastos notariales (impuestos, honorarios y derechos por inscripción en el RPP).

